COMPAÑÍA MINERA EL PARAISO S.A. MINELPARSA

INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Machala, 27 de Abril de 2016

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A.
PRESENTE.-

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2015.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la anterior Gerencia General en el 2015; y, consideramos que nuestro trabajo en el año venidero se fortalecerá con los buenos resultados obtenidos en el 2015.

ANTECEDENTES

UNO.- La compañía MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaria Sexta del cantón Machala, el 29 de Enero de 1998, signada con el expediente número 38209, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número 98-6-1-1-0014, de fecha 04 de Febrero de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 92, y anotada bajo el repertorio número 187, de fecha 06 de Febrero de 1998.

DOS.- La compañía MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A., tiene como objeto dedicarse principalmente a la prospección y explotación de la actividad minera. Realizará investigaciones de trabajos tendientes a localizar yacimientos auríferos. Realizará extracciones de minerales tales como: oro, plata, platino, cobre, etc., pudiendo en consecuencia dedicarse a tal actividad y a la extracción de cualquier sustancia orgánica, metálico o no metálico considerado como mineral. A determinar su reserva mediante la actividad de prospección y explotación minera. Ejercer el comercio en las ramas de importación de maquinaria y equipos mineros, herramientas, insumos destinados a la actividad miera para su uso o pasa comercializarlos, vehículos; y a la exportación de minerales y productos minero, en bruto o industrializado. A la refinación de los minerales que extraiga o que compre; comercialización interna y externa de minerales. Producción agrícola, ganadera y avícola en todas sus fases, como la compraventa, exportación de productos agrícolas en las ramas alimenticias, veterinaria y textil, así también a la importación, distribución y comercialización de insumos, fertilizantes maquinarias y repuestos de equipos agrícolas y de toda clase de ganado y de productos útiles para actividad agrícola y veterinaria en general. Intervenir en la industrialización, procesamiento y comercialización de productos lácteos, agrícolas y en general al faenamiento y comercialización de los productos derivados de la avicultura y de la ganadería en general. La comercialización de productos alimenticios para consumo humano, vegetal y animal. La explotación agraria y pecuaria, comercialización de sus propios productos como los de terceros la representación de empresas comerciales agropecuarias, industriales y mercantiles. Promover la actividad agrícola y desarrollo de la crianza y explotación de ganado mayor y menor. La comercialización y distribución de artículos de bazar, perfumería y cosméticos. La importación y compraventa de libros, equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexa: tinta, pulpa, etc. La Fabricación, distribución y comercialización de hielo en todas sus formas tanto para el consumo humano como para el consumo industrial.- comprar, vender, permutar, distribuir, consignar, comercializar al por mayor y/o menor productos químicos, materia radioactiva o compuesta para la rama veterinaria y/o humana profilácticas o curativas en todas sus formas y aplicaciones. Fomentará y desarrollara el turismo nacional e internacional mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casino, salas de juego de azar y recreativos. Dedicarse a la producción pesquera en general, a su

comercialización interna y externa. Importar, exportar maquinarias, equipos, repuestos, accesorios instrumentos y partes aplicables a todo tipo de automotores y maquinarias. Negociar acciones de compañías anónimas y participaciones sociales de compañías limitadas para sí. Construcción de viviendas, edificios, escuelas, hoteles parques, puentes, carreteras, canchas deportivas, etc. Para la realización de este objeto tendrá la capacidad amplia y suficiente para realizar cualquier operación, acto o celebrar toda clase de contratos sean civiles, mercantiles o de otra naturaleza que estén relacionados con los fines de este objeto.

TRES.- La compañía MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A. al cierre del ejercicio económico del año 2015, posee un capital social de $. 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERCIA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Nº	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANA	Usd$799.80
02	0702663972	MACUCA GRANDA JENNY MARITZA	ECUATORIANA	Usd$0.12
03	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANA	Usd$0.08

TOTAL (USD $) 800.00

INFORME

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2015, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración, el monto de la utilidad del ejercicio que se generó por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, asciende a la suma de $. 3.473,01 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA), con lo que se refleja que en el referido periodo ha generado una utilidad positiva para los accionistas de la compañía.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Conforme a lo destacado del ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, no se han suscitado hechos extraordinarios dentro de la compañía

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2015, demuestran una compañía con un patrimonio al 31 de diciembre de 2015 de $ 2.993,48 (DOS MIL CIENTO NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de accionistas de la Compañía, el destino de las utilidades generadas por la compañía, en el ejercicio económico del 2015.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2016, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación de minerales.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A.
C.I. 0700789332